

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 136

QUILLON, sábado 1 febrero 2014

JORGE

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-64
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 29-55

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FERRADA BAEZA MARIO ENRIQUE

RUT:

LA SUMA DE \$:192.780

Y SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 3026 DE MARIO ENRIQUE FERRADA BAEZA, POR ADQUISICION DE PASACALLES, ACTIVIDADES DE DIDECO: NAVIDAD 2013 Y CONCURSOS JUNTAS DE VECINOS SEGUN FICHA TECNICA N° 193, ORDEN DE COMPRA N° 5040-202-SE13, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO Nº 1030, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, FACTURA PROVENIENTE DEL AÑO 2013.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA **C.COSTO DENOMINACION**

2153407003 1110204

De Bienes y Servicios de (192.780

Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

F-3026

192.780

11809801-3

11809801-3

C-0

TOTALES .

192.780

192.780

